



Buenos Aires, 31 de octubre de 2012

RES. PRES. N° 1151 /2012

VISTO:

La Res. Pres. N° 748/12, Res. OAyF Nros. 156, 190, 191, 194, 203, 204, 211/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones de referencia se prorrogaron contratos de locación cuyos vencimientos operarán el 31 de octubre de 2012.

Que teniendo en cuenta los plazos previstos en las citadas Resoluciones, la Presidencia entiende necesario a los fines de garantizar el normal desarrollo de las tareas habituales, disponer la prórroga de los citados contratos hasta el 31 de diciembre de 2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

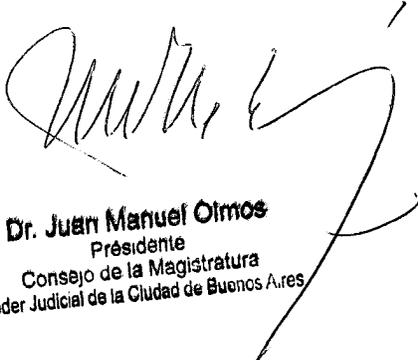
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar los contratos del personal detallado en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1º de noviembre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Art. 2º: Autorizar a la Presidencia a suscribir en representación del Consejo de la Magistratura, los instrumentos que formalicen dicha prórroga.

Art. 3º: Regístrese, anúnciese en la página de internet del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires (www.jusbaires.gov.ar), comuníquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Dirección de Compras y Contrataciones y a la Dirección de Programación y Administración Contable, y oportunamente, archívese.

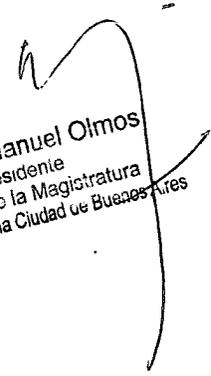
RES. PRES. N° 1151 /2012


Dr. Juan Manuel Omos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



ANEXO I RES. PRES. N° 1151 /2012

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	IMPORTE	PRESTACION DE SERVICIOS
Bustingorry, Leandro Pedro	33.935.435	5000	DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y TECNOLOGÍA
Corvini, Cecilia Emilse	24.916.153	5700	SECRETARIA DE INNOVACIÓN
Díaz Flaque; Rafael Benedicto	29.913.350	9000	CAFITIT
Lisanti Micaela	37.200.422	3500	UNIDAD CONSEJERO DRA. PETRELLA
Maccio, Marcelo Roberto	32.920.487	6000	SECRETARIA DE INNOVACIÓN
Mendoza, María Sofía	40.654.681	6500	CAFITIT
Negri, Vanesa Lilián	28.620.791	6000	SECRETARIA LETRADA (UC OLMOS)
Quilici, Sofía Ayelén	36.929.966	4500	CAFITIT
Salegas, Johanna Micaela	36.157.906	6000	SECRETARIA LETRADA (UC OLMOS)
Silva Camilo, Felipe	94.689.854	7000	OFICINA DE PRENSA
Vázquez, Lucía Paula	37.667.149	4750	DPTO. DE DIFUSIÓN DE LA JURISDICCIÓN
Villasante, Agustín	31.916.344	5000	UC CONCEPCIÓN


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires